

LANUS, 30 ABR 2014

DECRETO

Nº 0833 . -

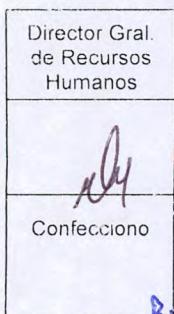
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Dese de baja a partir del día 1º de mayo de 2014, la designación bajo el régimen denominado "Horas Cátedra", de la agente Marcela Andrea ALVAREZ, Legajo N° 13377/7, dispuesta oportunamente.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional tomen razón Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CONTADOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DÍAZ PÉREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

